

OBJETIVO Y METODOLOGIA DE LA ENCUESTA

1. Objetivo.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la elaboración anual de su Presupuesto, tiende a intervenir en el escenario regional primando aquellas acciones que reduzcan los desequilibrios locales. Se es plenamente consciente que sólo con actuaciones drásticas y estructurales la vida de los ciudadanos con más precariedad social puede mejorar sensiblemente.

Si bien el campo prioritario al que debe dar respuesta la Administración Regional son las demandas sociales llamadas básicas, como la vivienda, la sanidad, la educación, las infraestructuras..., sin embargo estas demandas van evolucionando en el tiempo y es preciso conocerlas adecuadamente para dar las respuestas necesarias.

Vivimos en una sociedad tan cambiante que los procesos que tienen lugar en su seno acaecen de forma rápida e intensa, aunque no siempre son lo suficientemente visibles. Esta situación general explica por qué la realidad social está hoy sujeta a tan profundas transformaciones.

Es deber de los poderes públicos intervenir en lo social, adecuando las políticas socioeconómicas a las demandas crecientes y cambiantes. Esto no sólo no es fácil, sino que presenta un grado de complejidad bastante alto.

Cuestión previa a cualquier tipo de intervención es el conocimiento de la realidad social, tanto en sus elementos más estructurales, como en aquellos coyunturales y circunstanciales, pero no por eso dejan de incorporar condicionamientos al ejercicio diario de la toma de decisiones. Por ello es de primera necesidad tener un reconocimiento permanente de la realidad social como marco de referencia de actuación e intervención.

Esto es precisamente el objetivo del presente estudio: identificar las situaciones así como analizar las demandas básicas de la población, tanto desde la vertiente objetiva como subjetiva. Es decir, se identificarán y conocerán situaciones de hecho, así como la percepción que se tiene ante determinados temas y cuestiones.

2. Metodología.

El estudio sobre los problemas y las condiciones de vida de la población en la Región de Murcia se ha realizado a un triple nivel: regional, comarcal y municipal.

– El nivel regional, con una muestra representativa para toda la Comunidad Autónoma de Murcia.

– El nivel comarcal estudia dos de las doce Comarcas en que se puede comarcalizar la Región de Murcia:

- *Comarca del Campo de Cartagena* que comprende los municipios de Cartagena, La Unión y Fuente Alamo.

- *Comarca del Mar Menor* que comprende los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco.

– En el nivel municipal se han elegido los municipios de Murcia, Molina, Yecla, Cieza, Aguilas, Mazarrón y Totana.

Las razones que han orientado la elección de las comarcas y municipios han sido:

1ª Dinámica socioeconómica de estos espacios de población.

2ª La situación de crisis y de cambio de los municipios costeros de la Región.

3ª Dimensión medio-alta de los municipios.

El trabajo de campo se ha realizado en todas las encuestas con criterios similares, buscando siempre la máxima proporcionalidad y representatividad de la población.

Para conocer el tamaño de la población que habita en cada una de las Entidades Locales Singulares, se ha utilizado el Nomenclator de 1981.

Los niveles de desagregación que se han tenido en cuenta son: núcleos urbanos, barrios periféricos, pedanías y diseminado. Las encuestas correspondientes a cada uno de estos niveles han sido divididas en Rutas. Cada ruta contiene entre 10 y 12 encuestas.

Los planos callejeros de cada uno de los centros urbanos de las cabeceras de municipio y pedanías, se han dividido por Zonas, haciendo corresponder a cada una de ellas una ruta. La ruta se inicia en un punto de partida, calle, plaza, etc..., en torno al cual han de desarrollarse las encuestas correspondientes.

Las entrevistas han sido hechas en los domicilios, guardando siempre -después de realizado un contacto válido- dos casas por medio.

A los encuestados se les ha facilitado una ficha-resumen con los siguientes datos: nombre del municipio, ámbito y estrato de poblamiento al que corresponde la ruta, el número de ruta de ese municipio, la zona de referencia (plaza, calle, etc.) para desarrollar las encuestas y la distribución de las encuestas para cada uno de los grupos de edad (18-34, 35-54 y más de 55 años) y sexo correspondientes.